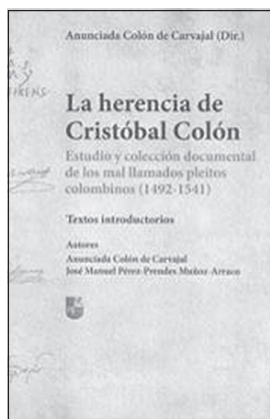


Reseñas bibliográficas

COLÓN DE CARVAJAL, A. y PÉREZ PRENDES, J. M. (dirs.), LÓPEZ MARTÍNEZ, A., TORRES, B., VARELA, C. y VELÁZQUEZ SORIANO, I. (colabs.), *La herencia de Cristóbal Colón. Estudios y colección documental de los mal llamados pleitos colombinos (1492-1541)*, 4 volúmenes, Madrid, CSIC-Fundación Mapfre, 2015, 3.609 pp.

Salvador Rus Rufino
Universidad de León



Esta monumental obra sobre la historia de las controversias, contenciosos y reclamaciones de Cristóbal Colón y sus herederos contra la Corona de España está dividida en cuatro volúmenes. El primero contiene los estudios realizados por la directora de la edición, Anunciada Colón de Carvajal y el insigne jurista e historiador José Manuel Pérez Prendes; en él realizan una revisión exhaustiva de los litigios

colombinos y proponen una interpretación de las negociaciones de Colón con la Corona. El segundo recoge la primera parte de la colección documental agrupada en tres secciones: el derecho privilegiado personal colombino; los textos teóricos-prácticos y el comienzo del contencioso principal. El tercer volumen continúa con el texto del contencioso principal desde 1526, fecha en la que murió Diego Colón y en la que su mujer María Álvarez de Toledo continúa la lucha subrogándose en el proceso para conseguir que se le concedan a su hijo Luis los privilegios que se le prometieron a su abuelo Cristóbal Colón. El cuarto se divide en dos secciones. La primera aborda la cuestión interlocutoria sobre el dominio de la provincia de Dairén (Panamá) o tierra firme y la segunda hace referencia a las probanzas sobre el almirantazgo (1527-1528). La obra cuenta con unos excelentes índices onomásticos y toponímicos, imprescindibles y muy útiles en este tipo de ediciones, en las que abundan las referencias a lugares que han cambiado de nombre; también, se citan muchos personajes diversos que pertenecen a familias o grupos de presión y que conviene identificar.

Los precedentes de este trabajo hunden sus raíces en siglo XIX cuando Cesáreo Fernández Duro publicó la recopilación de la primera fase de lo que se llamó «pleitos colombinos» desde 1492 a 1530, que ilustraba sobre las controversias y las negociaciones entre Colón y la Corona Española. La antología apareció en la *Colección de documentos inéditos al descubrimiento: conquista y*

organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar, 2.^a Serie, tomos VII y VIII. Posteriormente, en los años 60 y 80 del pasado siglo, por iniciativa de Antonio Muro Orejón, Florentino Pérez-Embid Tello y Francisco Morales Padrón, la Escuela de Estudios Hispanoamericanos del CSIC realizó la más completa edición de los pleitos colombinos. Los cuatro volúmenes que ahora ven la luz son fruto de diez años de trabajo de un equipo interdisciplinar que ha buscado y encontrado documentación en los fondos del Archivo General de Indias de Sevilla, en el Archivo Histórico Nacional de Madrid, en la Biblioteca Nacional, en la Biblioteca de El Escorial, en el Archivo de la Casa Ducal de Alba, en el Archivo General de Simancas, en el Archivo de Protocolos de Sevilla, en la Real Academia de la Historia, y en otros lugares. Este es uno de los grandes aciertos del grupo investigador: ampliar el ámbito de búsqueda de documentos a todos los archivos que están relacionados con los personajes que promovieron y participaron en los litigios. El resultado de la investigación y de la búsqueda de documentación original ha sido fijar el contenido de un conjunto de textos que ofrecen nuevas perspectivas sobre el problema de las controversias colombinas. Por tanto, la publicación de estos documentos abre, es seguro que abrirán, nuevas perspectivas y posibilidades a la investigación histórica en general, así como al conocimiento más exhaustivo y preciso de la historia colombina en particular. Esta gran obra aporta importantes novedades respecto a las anteriores y completa la investigación realizada por importantes historiadores de América. Lo primero que hay que reseñar es que el equipo que trabaja en esta edición es multidisciplinar y el resultado obtenido en la edición y la presentación del estudio se puede calificar de excelente porque es una equilibrada mezcla entre las especialidades de cada investigador, que incluyen la historia, el derecho y la filología clásica. Esta coordinación era necesaria para abordar un trabajo tan complejo y tan diverso. La aportación más significativa está contenida en el título mismo. La herencia de Colón generó un conjunto de encuentros y desencuentros con la Corona española, tanto con los Reyes Católicos como con su sucesor Carlos I de España. Hasta ahora estos contenciosos mantenidos por el propio Cristóbal Colón y sus sucesores, Diego y su esposa María Álvarez de Toledo, se calificaron de *pleitos*. Como muy bien explica J. M. Pérez Prendes, no son pleitos según los definía el ordenamiento jurídico vigente, sino que son un conjunto de contenciosos y conflictos que plantea una familia para hacer efectivas las promesas de la Corona; concretamente, aquellas que recogió Cristóbal Colón en su *Libro de los Privilegios*, es decir, las Capitulaciones de Santa Fe y una serie de cédulas y provisiones que se realizaron con motivo del viaje a las Indias. Son las peticiones presentadas por el descubridor de América a los Reyes Católicos en 1506 y los litigios de su hijo Diego, desde 1508 hasta su muerte en

1526, que reclamaba los derechos y los privilegios concedidos a su padre, tal como se recogen en los documentos del volumen II.

Una de las más importantes aportaciones de esta obra son los documentos históricos nuevos que se han encontrado en diversos archivos y bibliotecas. Primero, los doscientos textos desconocidos hasta ahora. Segundo, el texto en latín de la Biblioteca Nacional editado por Isabel Velázquez, en el volumen II: *Magnus Memorialis Colombinus. Pars altera: Codex Matritensis*, que escribió Diego de Colón para mantener el litigio y reivindicar sus derechos sucesorios. Tercero, el resumen de todo el proceso realizado por los jueces y magistrados nombrados por el rey que estaba en El Escorial. Un texto muy importante porque nos muestra los avances y las conclusiones fundamentales en todo el proceso.

Los autores nos han demostrado que el contencioso no terminó con el dictamen realizados en 1534 por el Cardenal García de Loaysa. En el arbitraje del cardenal mostró su cercanía y amistad con el emperador Carlos V, porque la compensación que proponía a cambio de la renuncia al Virreinato y a la Gobernación general de las tierras descubiertas era raquítica y miserable. El pleito se hasta 1541 cuando se realizó un segundo dictamen que cerró el proceso con la aceptación de las conclusiones por parte tanto de la viuda de Diego Colón, María Álvarez de Toledo, como por parte de la Corona representada por el doctor Gaspar de Montoya. En este documento la familia Colón renunció a los privilegios que se le prometieron en Santa Fe a Cristóbal Colón antes de zapar para América. A cambio consiguió que sus descendientes pudieran usar el título de Almirantes de las Indias y una jurisdicción sobre algunas tierras y puertos del Caribe y de Tierra Firme. Realmente, como opina J. M. Pérez Prendes, fue una forma de humillar a la familia y mostrarles que cualquier desafío contra el poder real en un Estado moderno tenía pocas o nulas posibilidades de prosperar.

En las páginas de los textos y documentos se mueven gran número de personajes, se aprecian intereses políticos tanto de la Corona como de la familia Colón que animaron a mantener vivo el contencioso. Se muestran las diferentes y discrepantes interpretaciones de las leyes y de los hechos. Se llega a afirmar que Cristóbal Colón no descubrió las Indias. Se revelan comportamientos correctos y otros viciosos que buscan conseguir el éxito a toda costa de una de las partes en litigio, o bien la promoción personal en la carrera político a costa de falsear la verdad. Aparecen testigos espurios y comprados. Disponemos, gracias a esta edición, de excelentes documentos jurídicos y memorándums hasta ahora desconocidos y muy ilustrativos de la mentalidad de la época. El proceso reveló las pasiones de los protagonistas y el inmenso poder que acumuló el Estado moderno encarnado en la Corona. En suma, los autores han conseguido dar vida a unos fríos y olvidados documentos que contienen las pasiones y las resignaciones de unos personajes que protagonizaron uno de los episodios

más interesantes y apasionantes de la historia del descubrimiento, colonización y asentamiento de España en América.

ORTEGA ARJONILLA, E. (ed.), *De cultura visual y documentales en España (1934-1966): la obra cinematográfica del marqués de Villa Alcázar, Granada, Editorial Comares, 2017, 166 pp.*

M^a Luz Reyes Nuche
Universidad de Córdoba



En las últimas décadas, al mencionar el documental cinematográfico español, con frecuencia se apunta al NO-DO como único archivo filmico nacional existente. Estos noticieros y documentales, por un lado, sirven de apoyo historiográfico de nuestro país y por otro lado, interesan por su reflejo de la España del s.XX bajo las ideologías del momento. Sin embargo, esta serie de documentales comprendidos entre 1942 y 1976 –en el 1981 prosiguieron de manera voluntaria– no dejan de ser una visión general y carente de profundización en sectores tan relevantes como el agrario.

Por ello, para tomar conciencia de medios tan importantes como el de la agricultura en nuestro país debemos aludir a la obra documental del Marqués de Villa Alcázar y a su tarea divulgativa, gracias, por una parte, a la labor de la Mediateca del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la recuperación de la misma y por otra parte, a su estudio y difusión a través de un proyecto de investigación I+D encabezado por el catedrático de la Universidad de Córdoba, Pedro Poyato. El marqués de Villa Alcázar, singular ingeniero agrónomo, realizó cuidadosamente un total de setenta films para acercarnos a la realidad del campesino tanto en sus dificultades laborales como en las innovaciones técnicas que les iba a proporcionar el gobierno para la recolección en la España del período de posguerra. Estamos por tanto ante una fuente indispensable para entender tanto las transiciones evolutivas de la industrialización como los cambios sociales por género, posición laboral y dogmática de esos años, esperanzada por salir adelante mediante los frutos obtenidos de la tierra.

Esta labor universitaria promovida en estos últimos años a partir de congresos y publicaciones en diversas revistas científicas por diferentes especialistas en la materia cinematográfica *marquesiana*, ha sido recopilada en el libro *De cultura visual y documentales en España (1934-1966): la obra cinematográfica del marqués de Villa Alcázar*